

ACTA NUMERO 15-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 08 de mayo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 15-2008

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2008
- 2º.** Lectura y aprobación del Acta Número 14-2008
- 3º.** Informaciones
- 4º.** Solicitudes de licencias
- 5º.** Solicitud de ampliación de horario de la Licda. Rosalito Barrios
- 6º.** Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º.** Solicitudes de estudiantes
- 8º.** Audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, con relación al Bioterio
- 9º.** Asuntos Académicos
 - 9.1** Informe del Proceso de Evaluación de la Calidad Académica de las carreras de la Facultad.
 - 9.2** Solicitud de Jefes de Departamento y Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 9.3** Solicitud de nombramiento de Comisión de Laboratorios Docentes.
- 10o.** Asuntos Administrativos
 - 10.1** Informe de recepción del equipo adjudicado a la Facultad en el Programa USAC/BCIE.
 - 10.2** Informe de auditoria con relación a los proyectos autofinanciables con financiamiento interno y externo del CECON.
 - 10.3** Solicitud de aceptación de bienes por parte de DIGI.
- 11º.** Elecciones
 - 11.1** Elecciones a realizar durante el segundo semestre del 2008.
- 12º.** Incorporaciones

- 12.1** Seguimiento al proceso de incorporación del Lic. Juan Pablo Rodas Cruz, como Químico Biólogo.
- 13º.** Estructura de las Unidades de Planificación en las distintas Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 14º.** Propuesta del nuevo sistema de gobierno universitario
- 15º.** Nombramiento de Directora en funciones de la Escuela de Nutrición
- 16º.** Nombramiento de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva como Decana en funciones

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 14-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa acerca de los resultados y experiencias obtenidos en las actividades del viaje a Washington, en representación del Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en la reunión de Rectores de Universidades Públicas y Privadas del tercer mundo y Presidentes de las Universidades de Estados Unidos. Indica que asistieron aproximadamente 300 personas, de las cuales alrededor de 100 representaban a las Universidades de Estados Unidos, y el resto de las demás universidades, teniendo una mayor presencia los Rectores de Universidades Africanas. Informa que de Guatemala asistieron tres representantes, el Rector de la Universidad del Valle, el Vicerrector de la Universidad Francisco Marroquín, y la representación del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Indica que la reunión la presidió la Secretaria de Educación y la Secretaria de Trabajo de Estados Unidos, y la actividad de clausura fue precedida por Condolezza Rice, Secretaria de Estado de dicho país. Agrega que durante dos días se llevaron a cabo reuniones grupales y otro día plenarias, con temas generales como el uso de software para la academia, la participación de las mujeres, y el vinculo universidad-sector productivo. Informa que en general el concepto de la reunión era la disponibilidad de las Universidades de Estados Unidos, para cooperar con nuestras universidades, así como fortalecer el vinculo con la iniciativa privada. Percibió que es muy probable que estudiantes de esta Unidad Académica puedan estudiar en las mejores universidades de dicho país, así mismo, que se ofreció un servicio electrónico para impartir laboratorios virtuales, por parte de algunas universidades de Estados Unidos, para nuestras universidades. La lección inaugural la impartió el presidente de la República del Congo. Asimismo, que la mayoría de representantes enfocaron sus líneas de trabajo académico, con relación a la sociedad del conocimiento, y el invaluable recurso humano y las

tecnologías de información y comunicación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que del día martes 13 de mayo al jueves 14 de mayo del presente año, estará de viaje para concretar la audiencia que el Rector de la Universidad Nacional y Autónoma de México –UNAM-, le concedió al Rector de la Universidad de San Carlos, en donde entre otros temas se tratará lo referente al Doctorado en Ciencias Biológicas propuesto, a realizarse en coordinación con esta Unidad Académica. Asimismo, que acompañará al Rector en la misión oficial, la cual durará dos días, sin embargo él se quedará un día más para visitar el Instituto de Química y el de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa con relación a un oficio de la Dra. Amarillis Saravia, dirigido a la Dra. Rosa María Amaya de López, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, referente a un problema suscitado en la presentación de dos póster en la semana de Ciencia y Tecnología del presente año. Ante dicho problema la Doctora Saravia solicitó una disculpa y la repetición de la elaboración de los póster por parte del CONCYT.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales.

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto TERCERO del Acta No. 09-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 16 de abril del 2008, con fecha 17 de abril del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigida a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad, con relación a la solicitud de revisión del Punto Tercero del Acta No. 05-2008, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, para la modificación del Artículo 35 del Reglamento del Plan de Prestaciones, al respecto acordó modificar dicho punto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio A104-U05-N01858 de fecha 24 de abril de 2008, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, y dirigido al Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia, por medio del cual le transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0718-2008, referente al nombramiento de la Comisión que tendrá a su cargo sistematizar y ejecutar el traslado de la Infraestructura, bienes y equipo del Instituto Tecnológico Guatemala Sur, hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala; así como realizar el análisis, evaluación y diseño del currículo de estudios de las carreras que se impartirán en dicha Unidad Académica. En dicha Comisión se nombró al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de esta Facultad y al Br. Angel Damián Reyes Valenzuela, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario, (entre otras autoridades universitarias).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 24 de abril de 2008, suscrito por el Br. Mauricio José García Recinos, estudiante de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas en el “IV Taller Latinoamericano de Genética para la Conservación”, el cual se realizó en Santiago de Chile, Chile.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, agradecer el comentario realizado respecto al nivel académico y de desarrollo institucional respecto a la biología molecular, así mismo sugiere al Br. Mauricio José García Recinos, estudiante de la Escuela de Biología de la Facultad, que cuando las condiciones y requisitos académicos se lo permitan, puede aplicar al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, que actualmente se encuentra en proceso de implementación para ser impartido en la Universidad de San Carlos.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.171.04.08 de fecha 29 de abril de 2008, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual presenta el “Informe de Monitoreo y Evaluación del POA 2007, II Semestre”.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** hacer del conocimiento de cada Director de Escuela y/o Programa acerca del informe que le corresponda, para realizar el seguimiento respectivo.

3.2.5 Se conoce oficio EB/No.251-2008 de fecha 29 de abril de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología y dirigido al Dr. Jorge Luís de León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, por medio de cual le presenta la designación oficial de los Coordinadores de las Unidades de Investigación de la Escuela de Biología, así como sus suplentes, ante I IIQB.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2008, suscrito por la Br. Ana Gabriela Armas Quiñónez y el Br. Carlos Alberto Montenegro Quiñónez, por medio del cual presentan el informe del viaje realizado durante el mes de abril a la 55 Reunión Anual de la Asociación de Naturalistas del Suroeste –SWAN-.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 **BR, CARLOS ROBERTO VASQUEZ ALMAZAN**, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO del Museo de Historia Natural de la Escuela**

de **Biología**, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.04.03.11, durante el período comprendido del 21 de abril al 31 de julio del 2008. El Bachiller Vásquez Almazán solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

QUINTO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE LA LICDA. ROSALITO BARRIOS

Se conoce oficio EB/No.221-2008 de fecha 22 de abril del 2008 y recibido el 02 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto solicita ampliación de horario, consistente en 2 horas diarias de abril a junio del 2008, y una hora diaria de julio a diciembre del mismo año.

Junta Directiva a propuesta del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y tomando en cuenta la justificación académica presentada, **acuerda**, autorizar ampliación de horario a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología como

5.1 Profesora Titular III 2HD, durante el período del 01 de abril al 30 de junio de 2008.

5.2 Profesora Titular III 1HD, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio de fecha 28 de abril de 2008, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica del IIQB, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.24,000.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, para la impresión de la revista científica de esta Unidad Académica, correspondiente al volumen 4, No.1, con un tiraje de 500 ejemplares, en tamaño carta en papel bond b/80, carátula a full color en papel cushé 100 con barniz UV.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de divulgar los resultados, desarrollo y avances de la investigación científica realizada en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del IIQB, la erogación de Q.24,000.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, para la impresión de la Revista Científica de esta Unidad Académica, correspondiente al Volumen 4, No.1, con un tiraje de 500 ejemplares, en tamaño carta en papel bond b/80, carátula a full color en papel cushé 100 con barniz UV.

6.2 **Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de mejorar la infraestructura de los salones de clases de esta Unidad Académica, con el objetivo de propiciar un

mejor ambiente para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en ciclos normales como en cursos interciclos, **acuerda**, autorizar la erogación de Q115.000.00 del presupuesto excedente del Programa Autofinanciable “Escuela de Vacaciones”, para la compra e instalación de siete equipos de sonido (amplificador, bocinas y micrófono) en los cuatro salones de clase del primer nivel del Edificio T-11 y en tres salones de clase del Edificio S-12, así como un equipo de sonido móvil (amplificador, bocinas y micrófono), para uso de la comunidad facultativa en actos académicos, culturales y motivacionales, entre otros. Asimismo, para la compra de escritorios para estudiantes, para los cuatro salones de clase del primer nivel del Edificio T-11 y once sillas, una para cada salón de clases del Edificio T-11 para uso del personal docente.”

6.3 Se conoce oficio de fecha 05 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosía y Fitoquímica, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de cual solicita la erogación de fondos para la compra de un arreglo floral para decorar el podio del Auditorio de la Facultad de Arquitectura, durante el período comprendido del 26 al 30 de mayo del presente año, período en el que se llevará a cabo el Curso Taller “Farmacognosia Aplicada al Control de Calidad de los Productos Naturales Medicinales”.

Junta Directiva como un apoyo para la adecuada realización del Curso Taller de Farmacognosia Aplicada al Control de Calidad de los Productos Naturales Medicinales, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de administración central, para la compra de dos arreglos florales para dicha actividad, a realizarse del 26 al 30 de mayo del presente año.

6.4 Se conocen oficios de fecha 02 de mayo de 2008, suscritos por la Licda. Sharon Van Tullen, Profesora Interina –PIMEL-, Licda. Mabel Vásquez y Licda. Marianela Menes, Investigadoras del LENAP, los tres con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 para cada una, para cubrir parte del costo del Curso de Post-grado de Especialización en Investigación Científica, que se impartirá en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y la actualización profesional de los investigadores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.4.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la Licda. Sharon Van Tullen, Profesora Interina e investigadora de la Unidad PIMEL, Q1,500.00 a la Licda. Mabel Vásquez y Q1,500.00 a la Licda. Marianela Menes, Investigadoras de la Unidad LENAP, ambas Unidades de Investigación de la Escuela de Biología, para cubrir parte del costo del Curso de Post-

grado de Especialización en Investigación Científica, que se impartirá en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos.

6.4.2 Instruir a las Licenciadas Van Tullen, Vásquez y Menes, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio Ref.J.D.A.E. 007-2008 de fecha 22 de abril de 2008 y recibido el 30 del mismo mes, suscrito por la Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual transcribe del Punto CUARTO, Incisos 4.31 y 4.32, del Acta No. 007-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 21 de abril de 2008, referente a la autorización para que estudiantes de dicha Unidad Académica puedan llevar el Curso de Análisis Inorgánico II y Química Orgánica I en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta la autorización de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar a los estudiantes Rodolfo Castro García, Carné 200511768; Henry Alfonso Herrera Donis, Carné 200515903; Emilia Yesenia Arana Vicente, Carné 200512015; Fernando Arturo Tobar Vargas, Carné 200412303; Juan Carlos Jiménez Pérez, Carné 200412876; María Cristina Avendaño Quintana, Carné 200512274; Heber Josué Muñoz García, Carné 200412362; David Eugenio Torres Catalán, Carné 200412419 y Gina Michelle Balcón Taracena, Carné 200412495, para que puedan llevar el Curso de Análisis Inorgánico II en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008 de esta Unidad Académica, lo cual queda condicionado a que el curso sea impartido en dicha Escuela de Vacaciones.

7.1.2 Autorizar a la estudiante Kimberly Stacy Milagro Poron Olot, Carné 200516042, para que pueda llevar el curso de Química Orgánica I en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008 de esta Unidad Académica, lo cual queda condicionado a que el curso sea impartido en dicha Escuela de Vacaciones.

7.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda,** autorizar a:

7.2.1 BR. GERBER ANTONIO SOLORZANO CAMPOS, CARNÉ No. 200614643, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de la

Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

7.2.2 BR. LUZ BIANKA SECAIDA GALINDO, CARNÉ No. 200614507, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

7.2.3 BR. ALCIRA LINDALY GARCÍA RAMOS, CARNÉ No. 200614630, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (032111)

7.3 Se conoce oficio de fecha 28 de abril de 2008 suscrito por la Br. Ninosca Scarlett Michelle Cancinos Aviles, Carné No. 200110419, por medio del cual solicita autorización para poder asignarse el curso de Análisis Inorgánico I durante el presente semestre, tomando en cuenta que tiene como equivalencia autorizada el Curso de Metodología de la Investigación II, requisito de dicho curso. Sin embargo todavía no tiene aprobado el Curso de Metodología de la Investigación I, el cual esta dispuesta a aprobar en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

Junta Directiva con base en el Artículo 61 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la aprobación de los requisitos correspondientes, y luego de amplia discusión, **acuerda**, autorizar por esta única vez y para este caso en particular, a la Br. Ninosca Scarlett Michelle Cancinos Aviles, Carné No. 200110419 de la carrera de Química Biológica, para que pueda asignarse el Curso de Análisis Inorgánico I, condicionado hasta que se asigne y apruebe el Curso de Metodología de la Investigación I en la

próxima ocasión que se imparta el mismo. De no aprobarse el curso de Metodología de la Investigación I, la próxima vez que se imparta (puede ser en semestre o en curso interciclo) quedará sin efecto la asignación correspondiente del Curso de Análisis Inorgánico I.

7.4 Se conoce oficio de fecha 28 de abril de 2008, suscrito por varios estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan la fumigación de aulas del Edificio T-11 u otra remediación, para terminar con la plaga de insectos que esta afectando a los estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de generar un ambiente adecuado para el buen desarrollo de las actividades académicas, llevadas a cabo en los salones de clases de esta Facultad, **acuerda**, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible realice las gestiones necesarias para fumigar los salones de clases y demás instalaciones de la Facultad, principalmente contra mosquitos y otros insectos que han estado causando molestias al personal docente, administrativo y estudiantes de esta Facultad.

7.5 Se conoce oficio de fecha 07 de mayo de 2008, suscrito por el Br. Jorge Luís Gutiérrez, Presidente y por la Br. María Alejandra Arriola, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, por medio del cual solicitan una dispensa de las actividades académicas programadas en la fecha en que se realizará la VI Jornada de Salud y Educación, para los estudiantes que participaran en la misma, la cual se llevará a cabo del 24 de mayo al 01 de junio del presente año, en la Comunidad de Los Encuentros, del municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula. Adjuntan listado oficial de estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta que la realización de la VI Jornada de Salud y Educación es una actividad que cuenta con el aval de este Órgano de Dirección, así como la importancia de la participación de los estudiantes en la misma, **acuerda**, autorizar y avalar la participación de los estudiantes que aparecen en el listado adjunto, por lo que se les deberá conceder los permisos correspondientes para adelantar y/o reponer las actividades académicas que puedan llevarse a cabo del 24 de mayo al 01 de junio del presente año.

OCTAVO

AUDIENCIA A LA DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ, CON RELACION AL BIOTERIO

La Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Directora del Bioterio de la Facultad, informa que por problemas de salud, no le es posible asistir a la audiencia que Junta Directiva le concedió para el día de hoy, por lo que presenta sus disculpas; asimismo, solicita otra fecha para su audiencia.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, para

el jueves 22 de mayo del año en curso a las 15:30 horas.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Informe del proceso de evaluación de la calidad académica de las carreras de la facultad.

Se conoce oficio Ref.CEDE.177.05.08 de fecha 05 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de la Facultad, por medio del cual presenta el documento: "Informe del Proceso de Evaluación de la Calidad Académica de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el Marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES-

Junta Directiva acuerda:

9.1.1 Avalar el "Informe del Proceso de Evaluación de la Calidad Académica de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el Marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES-, presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad.

9.1.2 Agradecer a la Licenciada Sandoval de Cardona, la elaboración de dicho informe.

9.2 Solicitud de jefes de departamento y profesores de la Escuela de Química Farmacéutica

Se conoce oficio Ref.EQF.201.05.08 de fecha 29 de abril de 2008, suscrito por Jefes de Departamento y Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica (no se suscriben los nombres, únicamente 5 firmas), por medio del cual reiteran la solicitud de dejar sin efecto la llamada "Homologación de Créditos", en tanto no se realice un proceso técnico de evaluación y readecuación curricular de las diferentes carreras de la Facultad, y de nuevo acotan que cualquier cambio debe hacerse con la debida planificación, consulta y apoyo técnico.

Junta Directiva luego de conocer todos los antecedentes de este proceso, con base a la "Propuesta de Diseño Curricular" elaborada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona y revisada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, con fecha septiembre del 2005, la cual se envió a todas las Escuelas y Programas para su conocimiento y opinión correspondiente, luego de lo cual fue aprobada en el Punto OCTAVO, del Acta No. 17-2006 de su sesión celebrada el 18 de mayo del 2006, tomando en cuenta el Informe del Proceso de Evaluación de la Calidad Académica de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES-, elaborado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de

esta Facultad, así como lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 02-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de enero de 2008 y en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de noviembre de 2007, por lo que se ha planificado, consultado y recibido el apoyo técnico correspondiente **acuerda:**

9.2.1 No acceder a lo solicitado por los Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica que firmaron el oficio correspondiente, por tanto se mantiene el sistema de créditos actuales y la duración de los períodos de clase y laboratorio.

9.2.2 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, para que durante el mes de julio del presente año, organice un curso que sirva como herramienta de formación y apoyo para aquellos docentes que han manifestado dificultad para realizar la reprogramación y reorganización de los cursos correspondientes, tomando en cuenta el nuevo sistema de créditos y horarios de teoría y laboratorio.

9.3 Solicitud de nombramiento de “comisión de laboratorios docentes”

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de evaluar las condiciones actuales de esta Unidad Académica, en lo referente a las necesidades y forma de utilización del espacio físico de los laboratorios con fines docentes, **acuerda**, nombrar la “Comisión de Laboratorios Docentes”, la cual, en fecha que no exceda el día miércoles 28 de mayo, deberá presentar una propuesta para la optimización y desarrollo del espacio físico para la impartición de prácticas de laboratorio de todas las carreras que ofrece esta Unidad Académica. Dicha comisión estará integrada por Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada como coordinadora.

DECIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Informe de recepción del equipo adjudicado a la Facultad en el Programa USAC/BCIE

Se conoce oficio de fecha 29 de abril de 2008, sucrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica del IIQB, por medio del cual informa que con fecha 30 de noviembre se recibió todo el equipo adjudicado a la Facultad, en el programa de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, 2da. Etapa del Programa USAC/BCIE. Informa que el proceso de ingreso al inventario quedará pendiente hasta la aceptación final del equipo por la Comisión respectiva, nombrada por el Señor Rector, por lo cual se ha solicitado por parte del Decanato a sugerencia de la Contraloría de Cuentas, que la Secretaria Adjunta de la Facultad proceda a la elaboración de las actas administrativas específicas.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, un informe del avance del proceso de la elaboración de las Actas Administrativas correspondientes.

10.2 Informe de auditoria con relación a los proyectos autofinanciables con financiamiento interno y externo del CECON

Se conoce Informe A-281-2008/014CP de fecha 02 de mayo de 2008 y recibido el 07 del mismo mes, suscrito por el Lic. Luís Alejandro Díaz Chinchilla, Profesional de Auditoria; Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General; por medio del cual presentan los resultados de la Auditoria que se practicó a los Proyectos Autofinanciables con financiamiento interno y externo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de esta Facultad. En relación a dicho informe se concluye lo siguiente:

“Los registros y controles de los Proyectos Autofinanciables y proyectos ejecutados con financiamiento externo son razonables, excepto por los efectos derivados de las deficiencias y debilidades de control interno que se describen en Anexos Nos. 2 y 3 adjuntos. Es importante mencionar que el financiamiento de terceras entidades entre los años 2005 a 2008, equivale al 32% del total asignado para el funcionamiento de los proyectos del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- en el mismo período (Anexo No. 4). De conformidad con el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es competencia del Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, velar por la buena administración de los recursos humanos, físicos y financieros de esta Unidad, por tal razón, se instruya que debe requerir al personal responsable indicado, en cada observación, presenten la documentación de desvanecimiento a esa Dirección, para su conocimiento y aval y en un plazo no mayor de quince (15) días después de recibir el presente informe, se envíe a Auditoria Interna la evidencia documental que respalde las acciones tomadas, para enmendar, corregir y subsanar los errores, deficiencias y desviaciones de control interno, para el seguimiento respectivo. De no atender las recomendaciones de Auditoria Interna, se apliquen las medidas disciplinarias contenidas en el artículo 67º del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y así evitar que las sanciones contenidas en el Artículo 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No.31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, sean en forma solidaria.

Junta Directiva tomando en cuenta las recomendaciones planteadas en el Informe de Auditoria Interna A-281-2008/014C **acuerda**, instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que requiera al personal responsable indicado, en cada observación, para que presenten la documentación de desvanecimiento a esa Dirección, para su conocimiento y aval y en

un plazo no mayor de quince (15) días después de recibir el presente informe, se envíe a Auditoría Interna la evidencia documental que respalde las acciones tomadas, para enmendar, corregir y subsanar los errores, deficiencias y desviaciones de control interno, para el seguimiento respectivo. De no atender las recomendaciones de Auditoría Interna, se apliquen las medidas disciplinarias contenidas en el artículo 67º del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y así evitar que las sanciones contenidas en el artículo 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No.31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, sean en forma solidaria. Se adjunta informe de Auditoría Interna A-281-2008/014CP que incluye los Anexos No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

10.3 Solicitud de aceptación de bienes por parte de DIGI

Se conoce oficio REF.DIGI-128-2008 de fecha 23 de abril de 2008, suscrito por el Dr. Antonio Francisco Mosquera Aguilar, Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita se ordene al Señor Abel Esteban López Pachecho, Encargado de Inventarios de la Facultad, elabore las tarjetas de responsabilidad de los bienes descritos en las actas administrativas DIGI-23-2007, 24-2007, 25-2007, 26-2007, 27-2007, 28-2007, 29-2007, 30-2007 Y 005-2008. Adjunta fotocopia de las actas administrativas y de las tarjetas de responsabilidad respectivas.

Junta Directiva acuerda:

10.3.1 Informar al Dr. Antonio Francisco Mosquera Aguilar, Director General de Investigación –DIGI-, que según Punto NOVENO, Inciso 9.4 del Acta No. 13-2008, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 17 de abril del año en curso, se acordó aceptar los bienes de inventario contenidos en las Actas Administrativas DIGI-23-2007, 24-2007, 25-2007, 26-2007, 27-2007, 28-2007, 29-2007 y 30-2007, instruyendo a quien corresponde para realizar el procedimiento correspondiente.

10.3.2 Informar al Doctor Mosquera Aguilar, que todavía no se ha recibido la solicitud del Dr. Jorge Luís de León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de esta Facultad, para iniciar con el trámite correspondiente para la aceptación de los bienes de inventario contenidos en el Acta Administrativa DIGI 005-2008, así mismo, que luego de completar el procedimiento correspondiente el encargado de Inventarios de esta Unidad Académica, informará a este Órgano de Dirección respecto a los bienes a conocer para proceder con su aceptación.

DECIMOPRIMERO

ELECCIONES

11.1 Elecciones a realizar durante el segundo semestre del 2008.

Junta Directiva, tomando en cuenta las elecciones que se deben realizar durante el segundo semestre del año 2008 y en cumplimiento a lo estipulado por el Consejo Superior Universitario **acuerda:**

11.1.1 Informar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que para el segundo semestre del presente año, se debe realizar la Elección de Vocal Segundo ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

11.1.2 Solicitar al Doctor Alvarado Cerezo, se sirva indicar las instrucciones referentes a la forma de realizar la convocatoria correspondiente y el procedimiento a seguir para la elección del Vocal Segundo ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOSEGUNDO

INCORPORACIONES

12.1 Seguimiento al proceso de incorporación del Lic. Juan Pablo Rodas Cruz como Químico Biólogo.

Se conoce oficio REF.EQB.303-2,008 de fecha 29 de abril de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva, para su aprobación, la propuesta del Plan de Actividades para que el Lic. Juan Pablo Rodas Cruz, graduado en Microbiología de la Universidad de la Habana, Cuba, pueda cumplir con el servicio social, correspondiente a su proceso de incorporación como Químico Biólogo. Así mismo informa que dicho servicio social se realizará en el Departamento de Microbiología.

Junta Directiva en base al Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y luego de la revisión y evaluación correspondiente, **acuerda:**

12.1.1 Autorizar la propuesta presentada por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc. Directora de la Escuela de Química Biológica, elaborada por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, referente al servicio social que el Lic. Juan Pablo Rodas Cruz, deberá realizar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, para su incorporación como Químico Biólogo.

12.1.2 Solicitar a la Licenciada Matta Ríos de García, que luego de cumplir con los requisitos correspondientes y finalizar el servicio social del Lic. Juan Pablo Rodas Cruz, presente a este Órgano de Dirección el Informe correspondiente, con el visto bueno de la Jefatura del Departamento de Microbiología y de la Dirección de Escuela a su cargo.

DECIMOTERCERO

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN EN LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD

El Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, informa acerca de lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, con relación a la estructura que deben tener las Coordinadoras de Planificación de Cada Unidad Académica de la Universidad. Al respecto indica que cada Coordinadora se deben organizar de la siguiente manera: un coordinador de planificación, un profesional para planificación del área educativa, un profesional para planificación en el área de formulación y evaluación de proyectos y un profesional para planificación en el área de administración financiera. Cada uno debe ser un profesional con experiencia en el área correspondiente. La división de recursos humanos de la Universidad deberá crear las plazas correspondientes, las cuales tendrán carácter administrativo, con nombramiento que debe realizar el Decano. Indica que el financiamiento deberá ser aprobado por el Consejo Superior Universitario para la creación y funcionamiento de cada coordinadora de planificación. Indica que luego de la evaluación realizada por la Coordinadora General de Planificación de la Universidad se le asignó a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la posibilidad de contratar un Profesional Administrativo para laborar 8 horas diarias. El Doctor Cobar Pinto, indica que si un profesional contratado como personal docente realiza funciones incluidas dentro de la estructura propuesta de Coordinación de Planificación, al momento de retirarse y/o jubilarse de esta Universidad, la Unidad Académica deberá contratar un Profesional para dicha función, como parte del personal administrativo.

Junta Directiva tomando en cuenta el Reglamento del Sistema de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que tome en cuenta las disposiciones planteadas en dicho Reglamento, en la propuesta que debe presentar ante este Órgano de Dirección, con relación al nuevo Normativo del Centro de Desarrollo Educativo, solicitado según Punto NOVENO, Inciso 9.2.4 del Acta No. 31-2007 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 09 de agosto de 2007. Se adjunta copia electrónica de dicho Reglamento.

DECIMOCUARTO

PROPUESTA DEL NUEVO SISTEMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

Se conoce oficio OF.REF.CGP.078.04.08 de fecha 18 de abril de 2008 suscrito por el Arquitecto Héctor Castro Monterroso, Coordinador General de Planificación, dirigido al Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta la "Propuesta de creación y de cambios en el sistema de gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Adjunta el documento que contiene la propuesta correspondiente.

Junta Directiva a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, hacer del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas, Claustro de la Facultad, Asociación de Estudiantes AEQ y Organizaciones Estudiantiles de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día 30 de mayo del presente año, se envíe a este Órgano de Dirección las opiniones, comentarios y observaciones que consideren oportunos y pertinentes, con relación a la Propuesta de Creación y de Cambios en el Sistema de Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Arq. Héctor Castro Monterroso, Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos.

DECIMOQUINTO

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORA EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Junta Directiva tomando en cuenta el permiso autorizado a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y a propuesta del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 09 de mayo al 04 de junio del año en curso, período en el cual la Licenciada Rodríguez de Quintana, asistirá al curso "Dirección y Supervisión de Proyectos Educación y Bienestar para la Primera Infancia", que se llevará a cabo en Israel.

DECIMOSEXTO

NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. LILLIAN RAQUEL IRVING ANTILLON, VOCAL PRIMERO DE JUNTA DIRECTIVA, COMO DECANA EN FUNCIONES

Junta Directiva con base en el Artículo 22 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, viajará a la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, acompañando en misión oficial al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, para asistir a la audiencia que el Rector de la UNAM, concedió al Licenciado Gálvez Barrios, en la que entre otros temas tratarán lo referente al Doctorado en Ciencias Biológicas, a realizarse en coordinación con esta Unidad Académica **acuerda**, nombrar a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de este Organo de Dirección, como Decana en funciones durante el período comprendido del 13 al 15 de mayo del año en curso.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

